

12/03/2021

## **Dictan condena de 10 años de presidio para autor de homicidio frustrado contra funcionaria de la policía**

En este juicio el fiscal Ulises Berríos –de la Fiscalía Regional Centro Norte- pudo acreditar que el hecho fue cometido el 20 de junio de 2019 en la comuna de Renca, cuando el acusado César David Vivas Llanos (de 22 años) fue sorprendido conduciendo un automóvil que tenía encargo vigente por robo, conociendo o no pudiendo menos que conocer su origen ilícito.



Al ser sorprendido por funcionarios de la PDI, inició la huida en el vehículo por diversas calles de la comuna hasta lograr que se detuviera, momento en que una funcionaria policial bajó del vehículo fiscal y el imputado, aún a bordo del auto, retomó la marcha atropellando a la funcionaria contra la puerta del móvil fiscal, asegurando así su huida, pero siendo detenido posteriormente. La víctima resultó con lesiones.

Por estos hechos, fue condenado como autor de homicidio frustrado de funcionaria de la Policía de Investigaciones de Chile, descrito y sancionado en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la institución, debiendo cumplir la pena de 10 años y un día de presidio.

Además, por el delito de receptación de vehículo motorizado, deberá cumplir la pena de 3 años y un día de presidio.